

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 219** *Resolución de 14 de diciembre de 2023, de la Universidad de Valladolid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Asiáticos.*

El plan de estudios de la titulación del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Asiáticos por la Universidad de Valladolid fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 2020, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2018 (publicado en el BOE de 13 de febrero de 2019, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 8 de enero de 2019) y con informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León de fecha 13 de abril de 2018. Con fecha 2 de junio de 2023 la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León ha informado favorablemente sobre la modificación del título del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Asiáticos por la Universidad de Valladolid. En consecuencia, de conformidad con lo que disponen los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de planes de estudios ya verificados, este Rectorado ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Asiáticos por la Universidad de Valladolid. El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valladolid, 14 de diciembre de 2023.—El Rector, Antonio Largo Cabrerizo.

ANEXO

Plan de estudios conducentes al título de Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Asiáticos

Código RUCT: 4316554. Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Real Decreto 822/2021, anexo II

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	72
Optativas (OP).	12
Prácticas Externas (PE).	—
Trabajo Fin de Máster (TFM).	6
Total.	90

Estructura del Plan de Estudios

Materias	Créditos	Carácter	Temporalización
Negocios Internacionales.	24	Obligatorio/Optativo.	Cuatrimestral.
Análisis Geográfico Regional.	15	Obligatorio/Optativo.	Cuatrimestral.
Derecho Constitucional.	9	Obligatorio/Optativo.	Cuatrimestral.
Lenguas extranjeras y Comunicación.	42	Obligatorio/Optativo.	Cuatrimestral.
Regulación de las relaciones internacionales.	18	Obligatorio/Optativo.	Cuatrimestral.
Relaciones Económicas Internacionales.	21	Obligatorio/Optativo.	Cuatrimestral.
Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatorio.	Cuatrimestral.

* Complementos de formación: Se cursarán en función de la titulación de acceso al máster.

Por razones de índole organizativa, la Universidad de Valladolid se reserva la posibilidad de variar la relación de asignaturas optativas, así como la de no ofertar alguna de las asignaturas optativas.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad de Valladolid: <http://www.uva.es>.